

Gestión 2015 - 2018

Capital Histórico de la Nación Yanawara

CHALLHUAHUACHO - APURÍMAC

107

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nro. 251 -2018-GM-MDCH.

Challhuahuacho, 18 de Abril del 2018.

VISTOS:

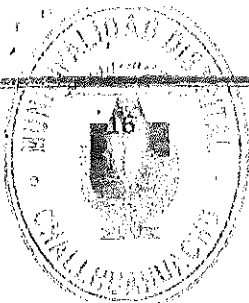
La Directiva Nro. 07-2018-GM/MDCH, **NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO, UTILIZACION Y RENDICION DE FONDOS, BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO**, en La Municipalidad Distrital de Challhuahuacho y,

CONSIDERANDO:

Qué, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades establece en la última parte del Artículo 39° las Gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de Resoluciones y Directivas.

Qué; en cumplimiento de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, dentro de ellos los Gobiernos Locales, es necesario implementar con Directivas y Reglamentos el Sistema de Control de las Municipalidades, las mismas que tienen como objetivo principal propiciar el fortalecimiento de los sistemas de control interno y mejorar la gestión pública y el logro de los Objetivos y metas institucionales, en consecuencia, La Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, ha determinado cumplir con lo señalado en la Ley N° 28716.

Qué; de acuerdo a las facultades conferidas por el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, Ley N° 28034 Ley que Dicta las Medidas Complementarias de Austeridad y Racionalidad en el Gasto Público, Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el presente año fiscal 2018, Directiva N° 001-2007-EF/77.15 de Tesorería para los



Gobiernos Locales, Publicada el 27.01.2007, que tiene carácter permanente, por ello aplicable al año fiscal 2018, y con los vistos buenos de los entes ejecutivos responsables:

Qué; la presente directiva tiene como objetivo establecer normas y procedimientos orientados para el otorgamiento, uso y rendiciones documentadas, por los fondos otorgados bajo la modalidad de encargos internos, destinados a la ejecución de actividades específicas, con carácter de urgente, sujetos a rendición de cuenta, debidamente sustentadas, en aplicación a prácticas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Qué; La Finalidad es contar con un instrumento técnico normativo que oriente y determine responsabilidades en el otorgamiento de los fondos otorgados bajo la modalidad de encargos internos, destinados a la ejecución de actividades específicas, con carácter de urgente, sujetos a rendición de cuenta, debidamente sustentadas.

Qué; el alcance de las disposiciones y procedimientos contenidos en la presente Directiva, son de aplicación a todos los Funcionarios, Directivos y Servidores bajo cualquier modalidad contractual que tenga con la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, que requieran fondos bajo modalidad de Encargos Internos.

ESTANDO A LO NORMADO;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR; La DIRECTIVA N°03-2018-GM/MDCH. Referente a las **NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO, UTILIZACION Y RENDICION DE FONDOS, BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO**, en la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, para el presente año fiscal 2018.

Artículo 2°.- ENCARGAR, bajo responsabilidad a las dependencias confortantes de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, en especial el encargo a la Unidad de Tesorería, para el control de las rendiciones oportunas conforme a los plazos establecidos, o informar para la retención y descuento de los haberes, conforme a lo determinado; el cumplimiento de la Directiva, se aprueba con la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
CHALLHUAHUACHO - ESTADAMBAS, APURÍMAC

Econ. Mario Martínez Calderón
GERENTE MUNICIPAL